

ACTA DE LA MESA DE CONTRATACIÓN DECLARACIÓN DE DESIERTO

EXPEDIENTE:	SERVICIO PARA LA GESTIÓN Y EXPLOTACIÓN DEL BAR-RESTAURANTE UBICADO EN EL COMPLEJO URBANO DE LA ALFRANCA (PASTRIZ, ZARAGOZA)
N/REF.:	2025/A-SE-0074

El día 31 de marzo de 2025, a las 12:00 horas mediante comparecencia electrónica a través de la plataforma PLYCA, y previa convocatoria cursada al efecto en fecha 28 de marzo de 2025, comparece la Mesa de Contratación del procedimiento de adjudicación del contrato de referencia, con la participación de todos los miembros designados por el Órgano de Contratación de SARGA.

ASISTENTES

- **Presidenta:** D^a. Sescún Castán Escribano, Directora de Operaciones de SARGA.
- **Secretaria:** D^a. Marta Soriano Casado, Jefa del Área de Servicios Jurídicos y Contratación de SARGA.

Vocales:

- **Personal con funciones de asesoramiento jurídico:** D. Gerardo Marcuello Fernández, Director del Departamento de Servicios Jurídicos, Contratación y Soporte General de SARGA.
- **Personal con funciones de control económico – presupuestario:** D. Miguel Carlos Ordoñez Lajusticia, Director Económico-Financiero-TIC de SARGA
- **Personal con funciones de asesoramiento técnico:** D^a. Olga Cirera Martínez, Responsable del Departamento de Espacios Naturales y Educación Ambiental de SARGA.

Siguiendo el orden del día de la convocatoria, se hace constar que junto con el envío de la convocatoria de la presente comparecencia se ha puesto a disposición de los miembros de la mesa de contratación el Certificado de recepción de ofertas e Informe Jurídico emitidos por los Servicios Jurídicos, Contratación y Soporte General de SARGA, ambos de fecha 25 de marzo de 2025, en los que se hace constar que ningún licitador ha formulado oferta al presente procedimiento.

“Una vez finalizado a las 12:00 horas del día 17 de marzo de 2025 el plazo de presentación de ofertas electrónicas previsto en la convocatoria del procedimiento de adjudicación del contrato de referencia y publicada en el Perfil de Contratante de SARGA, no se ha recibido en plazo ningún sobre electrónico en el portal de licitaciones de SARGA.

Del mismo modo, se ha constatado que no ha existido ningún fallo producido en los sistemas informáticos que haya impedido a los licitadores hacer efectiva la entrega de la Oferta o de la documentación requerida durante la tramitación del procedimiento mediante el canal electrónico. No consta que ningún operador económico haya remitido el código de verificación (HASH) “huella digital” antes del vencimiento del plazo de presentación de ofertas y por lo tanto se verifica que no se ha entregado en soporte electrónico o en las oficinas de SARGA



Código de verificación : 3d0a48fd14b52ac0

Para la verificación del siguiente código podrá conectarse a la siguiente dirección
<https://explyca.sarga.es/licitacion/verificadorCopiaAutentica.do?codigoVerificacion=3d0a48fd14b52ac0>

Firmado por: MARTA SORIANO
Cargo: Jefe de Área de Servicios Jurídicos y Contratación
Fecha: 31-03-2025 13:37:54

Firmado por: OLGA CIRERA
Cargo: Jefe de Área Espacios Naturales y Educación Ambiental
Fecha: 01-04-2025 08:06:32

Firmado por: MIGUEL CARLOS ORDÓNEZ
Cargo: DIRECTOR ECONÓMICO-FINANCIERO-TIC
Fecha: 01-04-2025 09:04:36

Firmado por: GERARDO MARCUELLO
Cargo: Dirección de Servicios Jurídicos
Fecha: 01-04-2025 09:43:10

Firmado por: SESCÚN LORETO CASTÁN
Cargo: Dirección Operaciones
Fecha: 01-04-2025 17:20:38

ACTA DE LA MESA DE CONTRATACIÓN DECLARACIÓN DE DESIERTO

ningún sobre electrónico generado y firmado, junto con la huella electrónica (código específico de verificación (HASH) "huella digital" generado en el software PLYCA empresas antes de hacer el envío)".

A la vista de la documentación aportada y una vez efectuadas las deliberaciones correspondientes, la Mesa de Contratación,

ACUERDA

1ª Elevar al Órgano de Contratación del presente procedimiento la propuesta de declaración desierto del expediente de contratación de la **SERVICIO PARA LA GESTIÓN Y EXPLOTACIÓN DEL BAR-RESTAURANTE UBICADO EN EL COMPLEJO URBANO DE LA ALFRANCA (PASTRIZ, ZARAGOZA) - N/Ref. 2025/A-SE-0074**, al no haber ningún licitador que haya formulado oferta al mismo.

Se hace constar que todos los miembros de la Mesa de Contratación declaran responsablemente en este mismo acto que en ellos no concurre ningún conflicto de intereses que pueda comprometer su imparcialidad e independencia durante el procedimiento, y se comprometen a poner en conocimiento del órgano de contratación, de forma inmediata, cualquier potencial conflicto de intereses que pueda producirse durante el desarrollo del procedimiento de adjudicación del contrato de referencia.

Y no habiendo más asuntos que tratar, se da por terminada la sesión de la mesa de contratación, procediéndose seguidamente a la aprobación y firma de la presente acta.

D^a. Sescún Castán Lostao
Presidenta

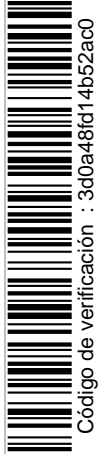
D^a. Marta Soriano Casado
Secretaria

D. Gerardo Marcuello Fernández
Vocal Jurídico

D. Miguel Carlos Ordoñez Lajusticia
Vocal Económico

D. Olga Cirera Martínez
Vocal Técnico

Página 2 de 2



Código de verificación : 3d0a48fd14b52ac0

Para la verificación del siguiente código podrá conectarse a la siguiente dirección:
<https://explyca.sarga.es/licitacion/verificadorCopiaAutentica.do?codigoVerificacion=3d0a48fd14b52ac0>

Firmado por: MARTA SORIANO
Cargo: Jefe de Área de Servicios Jurídicos y Contratación
Fecha: 31-03-2025 13:37:54

Firmado por: OLGA CIRERA
Cargo: Jefe de Área Espacios Naturales y Educación Ambiental
Fecha: 01-04-2025 08:06:32

Firmado por: MIGUEL CARLOS ORDONEZ
Cargo: DIRECTOR ECONÓMICO-FINANCIERO-TIC
Fecha: 01-04-2025 09:04:36

Firmado por: GERARDO MARCUELLO
Cargo: Dirección de Servicios Jurídicos
Fecha: 01-04-2025 09:43:10

Firmado por: SESCÚN LORETO CASTÁN
Cargo: Dirección Operaciones
Fecha: 01-04-2025 17:20:38